



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3530

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-

VISTO: El Mensaje N° 25/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expte. 24632 C.M., y que la Ordenanza N° 3526 satisface la necesidad de brindar alternativas ecológicas al actual sistema de transporte promoviendo así los medios de movilidad no motorizados; y

CONSIDERANDO: Que la utilización de bicicletas como medio de movilidad representa también beneficios para los usuarios, no solo en lo que respecta a su costo, sino que además contribuyen claramente a un mejoramiento de su salud por el ejercicio físico que implica su uso.

Que resulta conveniente contratar la prestación del servicio de provisión e instalación de 6 estaciones de bicicletas públicas con 60 bicicletas incluyendo sistema de comunicaciones, software, hardware y tarjetas sin contacto, y el mantenimiento durante dos años incluyendo la reparación con repuestos a cargo de la Municipalidad.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3530.-

Artículo 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a licitación pública destinada a contratar la prestación del servicio de provisión e instalación de 6 estaciones de bicicletas públicas con 60 bicicletas incluyendo sistema de comunicaciones, software, hardware y tarjetas sin contacto, y el mantenimiento durante dos años incluyendo la reparación con repuestos a cargo de la Municipalidad.-

Artículo 2°.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 8 de marzo de 2016.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo